



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPARTAMENTO EDUCACION
SUB DEPTO. DE PERSONAL
P A R R A L

AUTORIZA A DIRECTOR Y PROFESIONALES
DE LA EDUCACION QUE INDICA, PARA ASISTIR
A TORNEO INTERNACIONAL DE AJEDREZ
ACOMPAÑANDO COMPETIDORES A CIUDAD
DE JUNIN, REPUBLICA DE ARGENTINA.--

PARRAL, 05 Set 2014

DECRETO EXENTO N° 5.170-

VISTOS :

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- El D.F.L. N° 1 de 2003 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.-
- 3.- Solicitud de Sr. Director Colegio "Pablo Neruda" (22/08/2014)
- 4.- Decreto Exento N° 2725 de fecha 27 de Mayo de 2014 de la Ilustre Municipalidad De Parral, que delega en el cargo del Director de Educación Municipal, la facultad de firmar "**Por Orden de la Sra. Alcaldesa**" documentación interna del Municipio, entre ellos, los Decretos Exentos.-
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO :

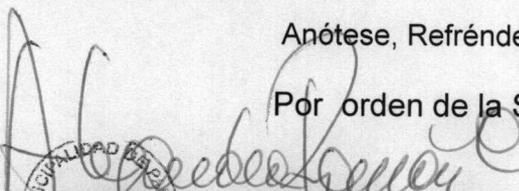
- 1.- Que el Director y los funcionarios del Servicio de Educación Municipal, que se individualizan, cumplen funciones directivas y docentes en el Colegio "Pablo Neruda" de la Comuna de Parral, y además, uno de ellos, se desempeña como entrenador voluntario de la disciplina de Ajedrez del establecimiento, y en tal condición, deben acompañar a una delegación de alumnos del referido Colegio, que participarán en el torneo Internacional de Ajedrez, a realizarse en la ciudad de **Junin**, de la República **Argentina**.-

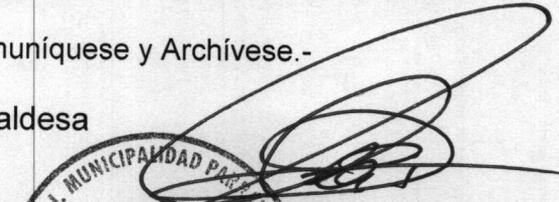
DECRETO :

- 1.- **AUTORIZASE**, el cometido de servicio a los Profesionales y Asistente de la Educación, Srs. **LUIS DIONISIO ESPINOZA OLIVARES**, R.U.T. N° **6.946.914-0**, Director del Colegio "Pablo Neruda", **JOSE HUGO ORTIZ PARADA**, RUT. N° **5.613.763-7**, Monitor y Entrenador de Ajedrez, **HELGA KARINA CANDIA QUEZADA**, RUT. N° **11.441.048-9**, Profesora de Educación Física, y **EUGENIA EDITH ORTEGA AREVALO**, RUT N° **7.862.960-6**, Integrante de UTP., todos funcionarios del Colegio "Pablo Neruda" de la comuna de Parral, quienes, durante los **días 23 al 29 de Septiembre de 2014**, deben acompañar a una delegación de aproximadamente **30 alumnos** de diferentes edades y cursos del establecimiento, que participarán en el Torneo Internacional de Ajedrez, a realizarse en la ciudad de **Junin**, de la **República Argentina**.-
- 2.- Las actividades rutinarias que regularmente cumplen los funcionarios del Servicio de educación, antes individualizados, serán delegadas a otros funcionarios del establecimiento, sin que ello signifique un incremento de sus remuneraciones.-

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Archívese.-

Por orden de la Sra. Alcaldesa


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL
PARRAL


UDELIO PARRA ORELLANA
DIRECTOR DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
PARRAL

PRU/IDH/ARC/ECH/UPO/VAR/AR

DISTRIBUCION :

- 1.- Ilustre Municipalidad Parral.-
- 2.- Personal D.A.E.M. Parral.-
- 3.- Interesado.-
- 4.- Establecimiento.-
- 5.- Archivo D.A.E.M. Parral.-